



REPOSICIÓN DE FONDO REVOLVENTE

RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA SU COBRO

IMPORTE	\$92.00	(NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)							
PAGADO	TRANSFERENCIA ELECTRÓN	NICA DE FONDOS	FECHA DE SOLICITUD :	11/09/2020					
FECHA DEL DOCUMENTO	FOLIO FISCAL	CARGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	IMPORTE NETO					
10/09/2020 /	353E8090-F5DC-499A-A56F- 1FD302F1536E		LA PROCURADURIA DEL SMDIF) EN SU COMISION trasladar a la menores KETZARIE YOREISI SALAMANCA LOZANO, SCARLETH VIANNEY Y MARIA FERNANDA LOZANO MORENO, A LA CASA HOGAR DEL ESTADO,	\$92.00					
			1 1 SET. 2020 11-22						
			RECIBIOO						
			TOTAL DE LA REPOSICIÓN	\$92.00					
	FUNCIONARIO QUE TRAMIT	A	Mahara Jahr	/					
Li	C. VERONICA VIRAMONTES L	ARA.	LIC. MARCO ALEGANDINO VELAZCO	AVELAR					
Ley Orgánica del	Municipio del Estado de Zacate	primer párrafo, fraccecas, así como el ar zamos la realización	sión XII, 84 primer párrafo, fracción II, 103, primer partafo, fracción tículo 4 del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019 del pago.	n XV, y 205 de la del Municipio de					
LIC. ER	LATELY-	GONZALEZ	Sho Dail	SOMEZ					
	PAGADO FECHA DEL DOCUMENTO 10/09/2020 10/09/2020 Li Conforme en lo c Ley Orgánica del Jalpa, Zacatecas,	FUNCIONARIO QUE TRAMIT LIC. VERONICA VIRAMONTES L Conforme en lo contemplado en los artículos 80 Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacate Jalpa, Zacatecas, por medio de la presente autori.	FECHA DEL DOCUMENTO FOLIO FISCAL CARGO PRESUPUESTAL 10/09/2020 353E8090-F5DC-499A-A58F-1FD302F1536E FUNCIONARIO QUE TRAMITA LIC. VERONICA IRAMONTES LARA. Conforme en lo contemplado en los artículos 80 primer párrafo, fraco Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, así como el ar Jalpa, Zacatecas, por medio de la presente autorizamos la realización SINDICO MUNICIPAL	PAGADO TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS FECHA DE SOLICITUD: FECHA DEL PRESUPUESTAL CONCEPTO CONCUMENTO CONCUMENTO CONSUMO DE ALIMENTOS EN EL NEGOCIO PROPIEDAD DE J MARCOS HERNANDEZ IBARRA RFC: HEUS805064Z1 DE LA LIC. VERONICA VIRAMONTES LARA (DELEGADA DE LA PROCURADURIA DEL SMÍPE) AN SU COMISION Itrasladar a la menores KETZARIE YOREISI SALAMANCA LOZANO, SCARLETH VIANNEY Y MARIA FERNANDA LOZANO, MORDON, A LA CASA HOGAR DEL ESTADO, PUESTAS A DISPOSICIÓN POR LA FISCAL ERENDIRA PAZ CARRILLO. FUNCIONARIO QUE TRAMITA LIC. VERONICA VIRAMONTES LARA. ORDEN DE PAGO Conforme en lo contemplado en los artículos 80 primer párrafo, fracción XII, 84 primer párrafo, fracción II, 103, primer páraful, fracción Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, así como el artículó 4 del Presupuesto de Egresos para el-Ejércicio Fiscal 2019 Jalpa, Zacatecas, por medio de la presente autorizamos la realización del pago. AUTORIZAN: PRESIDENTE MUNICIPAL PRESIDENTE MUNICIPAL PRESIDENTE MUNICIPAL PRESIDENTE MUNICIPAL PRESIDENTE MUNICIPAL PRESIDENTE MUNICIPAL					

RFC emisor:

HEIJ6805064Z1

Nombre emisor:

J MARCOS HERNANDEZ IBARRA

Pago en una sola exhibición

RFC receptor: Nombre receptor: MJA72041686A

Uso CFDI:

Municipio de Jalpa Gastos en general Folio fiscal:

353E8090-F5DC-499A-A56F-1FD302F1536E

No. de serie del CSD: 00001000000410852784

Código postal, fecha y hora de

99510 2020-09-10 20:15:59

emisión:

Efecto de comprobante:

Régimen fiscal:

Ingreso Incorporación Fiscal

Conceptos

Clave del producto N	o, identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unided	Valor unita	rio	Importe		Descuento N	o, de pedimento	No. de cuenta predial
90101501		1	E48	Un Consumo	79,31	23	79.31	**************************************		2 107 12 101 101 101 101 101 101	PROPERTY AND
Descripción , Un C	onsumo				Impuesto	Tipo		Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
, altr					IVA	Traslado	•	79.31	Tasa	16.0000%	12.69
Moneda:	Peso Mexicano					Subtotal			16.0000%		\$ 79.31
Forma de pago: Efectivo					Impuestos Trasiadados Total			i IVA			\$ 12.69
											\$ 92.00

Sello digital del CFDI:

Método de pago:

l62+5gow+sspU1Rwuu9PC4BujWl2hXyH3qyg10W3i0rl+e5NyMCsAS6qahpsN5ep0XpMwysVYfPUqbLLAN5lDUi7MD1QgspmeEaFFFkj+oAt9k3+MnftT3Wq!cKLaos7djM9TZ1Fj3+8nOealb kXa8o6xM+kmKqtBGNYOMi3fpUQb9TTYjCX84XF4Aqp7ukR/dePDxpabl24cU7zbA/8Hq9yvG3suQGrHzf5tUSwmneJwlzsm8155O8AS0GjjUmHdlSurjHt0xRJDrunSd4ERAalzS7i1lxwbAgo LCNhGp2lgSP4sLlls0sZAs33zlHOjOXvhCS23kt2Rl188zy3Ew==

Esr5SqJH/JEHwwmbnl2nxtuExhdCj622PmgLeiGDMcL7qOxt64MaWrTJtAnbHMGhFmeiY9oGhsynvnqd0mmrjAOWroXN55Xxuorh3ClzHQzTDLYMTCkkLuEjaJ7HOzSX54JxIIKB3tft3Z+59VQPk7fS5hGOm+tEyHCLkkSQp7P+Uu36Y0C1JDsQDmdvPr/hlW51RWING8bKETjlZ2Oifitg0WxD2VtAF8p0kuXCVl5cfbbYz9lukOkAuLLUfcC09U08EH9vjtKxdApguBZXU5r0jRe3JN9Hauh1 MgasHnRkV+uoX/4GZSKNt0I/21f/zoMk5pDGBJfBDFKwOXvMrA==



Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1||353E8090-F5DC-499A-A56F-1FD302F1536E||2020-09-10T20:17:33||SAT970701NN3||162+5gow+sspU1Rwuu9PC4Buj||WI2hXyH3qyg10W3i0rl+e5NyMCsAS6qahpsN5ep0XpMwysVYfPUqbLLAN5IDUi7MD1QgspmeEaFFFkj+oAt9k3+MnftT3WqlcKLaos7djM9TZ1Fj3+8nOealbkXa8o6xM+kmKqtBGNYOM i3fpUQb9TTYjCX84XF4Aqp7ukR/dePDxpabl24cU7zbA/8Hq9yvG3suQGrHzf5tUSwmneJwlzsm8155O8AS0GjjUmHdlSurjHtOxRJDrunSd4ERAalzS7i11xwbAgoLCNhGp2lgSP4sLlls0sZAs33zlHOjOXvhCS23kt2Rl188zy3Ew==|0000100000504465028||

RFC del proveedor de certificación:

SAT970701NN3

Fecha y hora de certificación:

2020-09-10 20:17:33

No. de serie del certificado SAT

00001000000504465028



DEPENDENCIA: FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS SECCIÓN: UNIDAD ESPECIALIZADA DE INVESTIGACIÓN MIXTA DEL DISTRITO JUDICIAL DE JALPA, ZACATECAS OFICIO: 888/2020

C.U.I: 6453/2020-8

ASUNTO: SE SOLICITA COLAVORACION PARA RESGUARDO PROVICIONAL.

LIC. MANUEL DAVID PEREZ NAVARRETE PROCURADOR DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y FAMILIA DEL SEDIF DEL ESTADO DE ZACATECAS. PRESENTE.

Por medio del presente y en auxilio de las labores de esta Representación Social se deja en RESGUARDO PROVISIONAL DE LAS MENORES DE EDAD KETZARIE YOREISI SALAMANCA LOZANO, SKARLEITH VIANNEY Y MARÍA FERNANDA DE APELLIDOS LOZANO MORENO ORIGINARIAS DEL MUNICIPIO DE JALPA, ZACATECAS, con la finalidad de a manera de colaboración gire sus respectivas órdenes a quien corresponda, a efecto de que se realice traslado urgente del recién nacido a un albergue o refugio esto de manera temporal, realizando su debido resguardo en un lugar adecuado y propio para el mejor desarrollo y proveyendo todas las medidas necesarias para su seguridad, bienestar y buen vivir, lo anterior toda vez que el día de la fecha se recibió escrito suscrito por la C. Lic. Verónica Viramontes lada Delegada de la Procuraduría de Protección de las Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia de esta municipalidad, donde hace del conocimicato que dichas menores habían sido entregadas por parte de su abuela materna LEONOR MORENO CONTRERAS a su madre ANA DEISY LOZANO MORENO desde fecha 29 de agosto del año 2020 y que en este momento dichas menores se encontraban en el domicilio ubicado en Victoria Sur número 8. Colonia el Rosario de Jalpa, Zacatecas, teniendo entonces que actualmente se encuentran en un estado de abandono tanto por la madre, tía y abuela materna, poniendo en riesgo su integridad física y emocional así como su sano desarrollo por lo que solicita que sean trasladadas a un albergue o refugio temporal atendiendo al interés superior del

Lo anterior en virtud de que ante esta Representación Social se encuentra integrando Carpeta de Investigación por el delito de VIOLENCIA FAMILIAR, ABANDONO DE PERSONAS, OMISIÓN DE CUIDADOS Y/O LO QUER RESULTE instruida en contra de ANA DEYSI LOZANO MORENO Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE y en perjuicio de recién nacido de apellidos SOLIS LOZANO y de las menores KETZARIE YOREISI SALAMANCA LOZANO, SKARLEITH VIANNEY Y MARÍA FERNANDA DE APELLIDOS LOZANO MORENO atendiendo que es indispensable el resultado de los informes solicitados a efecto de obtener el debido perfeccionamiento de la indagatoria en que se actúa.

Fundamento legal en lo establecido por el texto del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 88 de la Constitución para el Estado de Zacatecas 73, 130 y 131 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Sin otro particular por el momento, le envió a Usted un cordial saludo. UNIDOS "LABOR VINCIT OMNIA JALPA, ZAC. A 09 DE SERTIEMBRESE FISCAL DEL E SISTERIO PUBLICO ADSE AUNIDAD PECIALIZADA I I INVESTIGACIÓN MI TRES 10 SEI. 2020 RECEDO LIC. CRENDIDA PAZ CARRIETEMENT





Ramo: PRESIDENCIA.
No de Oficio: C.0432
Expediente: 09/20

ASUNTO: Comisión

LIC. VERONICA VIRAMONTES LARA
DELEGADA DE LA PROCURADURIA DEL MENOR
PRESENTE.

Por medio del presente le informo a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla:

LUGAR: ZACATECAS, ZAC.

EL DÍA: 10 SEPTIEMBRE DEL 2020.

OBJETIVO: trasidar a las menores Ketzarie Yoreisi Salamanca Lozano, Scarleth Vianney y Maria Fernanda Lozano Moreno, a la Casa Hogar del Estado, puestas a disposición por la Fiscal Erendira Paz Carrillo acompañadas del C. Roberto Flores Sandoval chofer de obras públicas y Oficial de Seguridad Pública Sonia Ruíz Lozano.

SALIDA: 8:00am VEH OF: HILUX NO. 402

Lo que hago de su conocimiento para los trámites administrativos conducentes a fin de cumplir con dicha comisión.

A T E N T A M E N T E
CIUDAD HISTÓRICA DE JALPA, ZAC; A 16 SEPTIEMBRE DEL 2020
"TRABAJANDO JUNTOS"

DIFE MIMEUN

CARLOS ANTONIO CARRILLO GOMEZ 2018 - 2021 SIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

RECIBIDO CASA HOGAR PARA

OVENES DE ENOATECAS

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro Jalpa, Zacatecas C.P. 99600 Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.